

FI-EPP-2023-025

SERVICIO DE LEVANTAMIENTO
DE CARGA
EXTRA PESADA Y
TRANSPORTE CON
LEVANTAMIENTO DE
CARGA INCORPORADA PARA
LAS OPERACIONES DE EP
PETROECUADOR.



OBJETIVO GENERAL

- Contar con el Servicio de levantamiento de carga extra pesada y transporte con levantamiento de carga incorporada para las operaciones de EP PETROECUADOR, el cual será permanente durante la vigencia del contrato, garantizando de esta manera el desarrollo normal de actividades operacionales en las diferentes organizaciones que conforman la EP PETROECUADOR.

NORMATIVA APLICABLE

- Art. 288 de la Constitución de la República del Ecuador.
- Art. 6 # 13 y Art. 59.1 LOSNCP.
- RGLOSNCP (Título IV – Capítulo IV, Sección Cuarta).
- Normativa Secundaria al SNCP (Título V - Capítulo IV – Sección I)

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

La **EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR, EP PETROECUADOR**, invita a todas las personas naturales o jurídicas, ya sea de manera individual o a través de asociaciones o consorcios legalmente constituidas o con compromiso de asociación o consorcios u Organizaciones de Integración Económica, cuando se trate del sector EPS, que estén domiciliadas en las provincias de Sucumbíos, Orellana y Napo, siendo estos:

- 1) Productores Individuales;
- 2) Organizaciones de economía popular y solidaria conformadas en los sectores comunitarios, asociativos y cooperativos;
- 3) Unidades Económicas Populares;
- 4) Agricultura familiar y campesina
- 5) Actores artísticos y culturales
- 6) Artesanos; y,
- 7) Micro y pequeñas unidades productivas.

La presente Feria Inclusiva es un procedimiento de contratación en el que pueden participar únicamente los proveedores habilitados en el Registro Único de Proveedores (RUP)

Según lo previsto en el artículo 67 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (RGLOSNC)

ACTORES FERIA INCLUSIVA



INHABILIDADES

- No podrán participar en el presente procedimiento precontractual, por sí mismas o por interpuesta persona, las personas que incurran en las inhabilidades generales y especiales contempladas en los artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP), 250, 251 y 252 de su Reglamento General de aplicación y, en la prohibición señalada en el literal j) del artículo 24 de la Ley Orgánica de Servicio Público, que determina:

“Art. 24.- Prohibiciones a las servidoras y los servidores públicos.- Prohíbese a las servidoras y los servidores públicos lo siguiente: (...)

- *“j) Resolver asuntos, intervenir, emitir informes, gestionar, tramitar o suscribir convenios o contratos con el Estado, por sí o por interpuesta persona u obtener cualquier beneficio que implique privilegios para el servidor o servidora, su cónyuge o conviviente en unión de hecho legalmente reconocida, sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad. Esta prohibición se aplicará también para empresas, sociedades o personas jurídicas en las que el servidor o servidora, su cónyuge o conviviente en unión de hecho legalmente reconocida, sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad tengan interés (...)”.*
- En caso de detectar el incumplimiento dentro de la etapa de evaluación de ofertas, si el o los socios son funcionarios públicos en cualquiera de las instituciones o empresas públicas a nivel nacional, la EP PETROECUADOR descalificará a la o las ofertas y los oferentes renunciarán a cualquier reclamo posterior aduciendo desconocimiento por estas causas.
- Tampoco podrán participar en este procedimiento y por lo mismo se las considerará inhábiles para el mismo, aquellas personas naturales o jurídicas que no cumplan con las condiciones de inclusión previstas en la Convocatoria del presente pliego de FERIA INCLUSIVA.

CRONOGRAMA FERIAS

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Fecha de Publicación y Convocatoria en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador (SERCOP)	miércoles, 20 de diciembre de 2023	16H00	Portal Compras Públicas
Difusión de proceso de feria	viernes, 22 de diciembre de 2023	11H00 a 13H00	Virtual por medios telemáticos, adicionalmente estará disponible en la página institucional conforme consta en la convocatoria
Fecha límite para preguntas	martes, 26 de diciembre de 2023	16H00	Vía Correo Electrónico al Presidente de la Comisión Técnica y/o Responsable del Proceso) o Portal SERCOP
Audiencia de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones	jueves, 28 de diciembre de 2023	09h00 a 11h00 Acta hasta las 16h:00	Virtual por medios telemáticos
Mesa de Ayuda para Presentación de Ofertas	jueves, 28 de diciembre de 2023	De 8H00 a 16h00	Virtual por medios telemáticos: (bajo demanda y/o requerimiento de oferentes que se realizaría Vía Correo Electrónico al Presidente de la Comisión Técnica y/o Responsable del Proceso)
	jueves, 4 de enero de 2024	a 16H00	
Fecha Límite de Adhesión a los Términos de Referencia y Condiciones Económicas	viernes, 5 de enero de 2024	16h:00	Electrónica: Adhesión a través del portal, y entrega de Ofertas vía NextCloud (solicitar acceso oportunamente al Presidente de la Comisión Técnica y/o Responsable del Proceso).
Fecha Límite Solicitar Convalidación	martes, 9 de enero de 2024	16h:00	Portal Institucional SERCOP
Fecha Límite Respuesta Convalidación	lunes, 15 de enero de 2024	16h:00	Electrónica vía NextCloud (se generará acceso a los oferentes que se requiere convalidación)
Fecha límite de verificación de Cumplimiento de Requisitos mínimos (Evaluación de Ofertas)	martes, 17 de enero de 2023	16h:00	Virtual Teletrabajo
Adjudicación Estimada	jueves, 19 de enero de 2023	16h:00	Portal Institucional SERCOP

ALCANCE Y PRESUPUESTO FI-EPP-2023-023

El servicio es para los distintos campos, bodegas y organizaciones que conforman la EP PETROECUADOR; ya que se desarrolla actividades técnicas operativas en todo el territorio ecuatoriano, con mayor participación en la región Amazónica orientadas a la exploración, explotación, refinación y comercialización de hidrocarburos

\$ 9,622,040.00

ADHESIÓN A LOS PRECIOS UNITARIOS

1. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.- Los participantes, presentarán sus ofertas y convalidación de errores de forma física en las oficinas de la EP PETROECUADOR.

Tu oferta se debe entregar físicamente

La dirección para la entrega de ofertas hasta la hora y día establecidos en cada uno de los pliegos será: QUITO Edificio Palza Lavy piso 8

Forma para la entrega de las ofertas ¡¡¡

Ofertas Físicas: se recibirán en sobre sellado, con identificación del proveedor y dirección de contacto, debidamente sellado, numerado y foliado.

Firma tu oferta de manera manuscrita; antes de entregarla¡¡

Se debe firmar todos los formularios de la oferta, ninguno de los formularios se presentará en blanco, en tal caso, en los formularios que no se requiera llenar información por parte del oferente se deberá indicar "NO APLICA"

La oferta se presentará conforme a lo solicitado en el pliego, hasta la Fecha límite de Adhesión a los términos de referencia y condiciones económicas; no se recibirán ofertas posterior al plazo señalado como límite de entrega de ofertas.¡¡

MAYOR INFORMACIÓN SE ESTABLECEN EN LOS PLIEGOS Y EN LA «CONVOCATORIA»



GRACIAS

Síguenos



@EPPETROECUADOR



PetroecuadorEP



@ep.petroecuador



EP PETROECUADOR